

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 30 de marzo a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2022.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Pruebas Comunes de Acreditación de Conocimientos de Valenciano de la CIEACOVA (Comisión Interuniversitaria de Estandarización y Acreditación de Conocimientos de Valenciano), a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 5. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y la Universidad Miguel Hernández, para el desarrollo de actividades de difusión y transmisión de la cultura, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 6. Oferta de asignaturas optativas para el curso 2022-2023 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Relación de autores que han cedido los derechos de explotación a favor de la Universidad Miguel Hernández respecto de los cursos generados en la plataforma de Nanocursos, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Oferta de Títulos Propios para el curso 2022-2023 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Calendario Académico para el curso 2022-2023 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Normativa de Grupos de Alto Rendimiento Académico de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Planificación Académica para el curso 2022-2023 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Oferta de plazas en estudios de grado y máster universitario para el curso 2022-2023, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Procedimiento para la gestión de las salas de disección de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 14. Cambio de adscripción de profesorado al Instituto Universitario de Neurociencias de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 15. Reglamento de Funcionamiento del Centro de Inteligencia Digital de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 16. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, y la Universidad Miguel Hernández para financiar un proyecto de investigación y experimentación en compostaje 2022, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 17. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 18. Convocatoria pública de dos plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras (Catedrático de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.

- PUNTO 19. Convocatoria pública de una plaza de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y su correspondiente comisión juzgadora (Profesor Titular de Universidad con certificado I3), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 20. Convocatoria pública conjunta entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, y la Universidad Miguel Hernández de una plaza vinculada de los cuerpos docentes universitarios (Profesor Titular de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 21. Normativa de Uso del Correo Electrónico y Listas de Distribución de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Tecnologías de la Información.
- PUNTO 22. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, y la Universidad Miguel Hernández, para la financiación de los gastos de funcionamiento de la Cátedra de Transformación del Modelo Económico, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 23. Adenda al Convenio entre la Universidad de Alicante, la Universidad Miguel Hernández y el Instituto Propatiens, para la creación y mantenimiento de la Cátedra Institucional del Paciente, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 24. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Modificaciones de las ofertas de empleo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández correspondientes a las anualidades 2019 y 2020, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Convenio marco entre la Universidad Miguel Hernández y la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana para la colaboración cultural, educativa y científica, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Aceptación de herencia destinada a proyecto de investigación de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 28. Financiación del Expediente Airwave de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 29. Financiación del Expediente de Suministro de Ropa de Trabajo de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 30. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV-VII) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 31. Actualización del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025, capítulo VI, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 32. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 33. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 34. Asuntos de trámite.
- PUNTO 35. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL